



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	19 de junio de 2024		
Nº PLAZAS	1	Nº DE PLAZA	7393
PLAZA DE:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN		
AREA DE CONOCIMIENTO	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
CENTRO	E.P.S. d'Alcoi		
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"		

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a D^a. Laura Sebastiá Tarín

Secretario/a D. Joan Albert Silvestre Cerdà

Vocales: D^a. María Jesús Taboada Iglesias

D. Florentino Fernández Riverola

D^a. María Moreno García

En Valencia, siendo las 15.00 horas del día 6 de septiembre de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 29 de julio de 2024, llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se relaciona a continuación el listado de los candidatos, junto con su puntuación final y, en su caso, la documentación adicional o a subsanar que se requiere por parte de la comisión.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de **5 días hábiles** para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en la base 4.1 d) de la convocatoria. La solicitud de subsanación o alegación debe presentarse a través del Registro Electrónico Común, cuya dirección es: <https://reg.redsara.es/>.



Nombre	Puntuación final	Méritos a subsanar
Arbelaez Rodríguez, Alejandro	11,83	
Taverner Aparicio, Joaquín José	10,26	
De Siqueira Rocha, José Macario	9,76	Apartado 6 Mérito preferente: Estancia no suficientemente justificada.
Calatrava Arroyo, Amanda	9,46	
Arnau González, Pablo	8,88	Apartado 3 Investigación: C5: Falta justificante de revisor de artículos de revistas indexadas.
Morales García, Juan	8,11	
Cánovas Solbes, Alejandro	7,71	
Reyes Román, José Fabián	7,54	
Sapiña Sanchis, Julia	6,57	Apartado 3 Investigación: C1.1: Falta copia de las publicaciones. C2.1: Falta copia de las publicaciones. Apartado 5 Otros méritos: E4: Faltan justificantes.
Izquierdo Doménech, Juan Jesús	6,18	Apartado 3 Investigación: C2.2: Justificante no válido. C4.1 y C4.2: Justificante no válido.
Alarte Aleixandre, Julián	5,77	
Moya Moya, Alejandro	5,26	

Una vez comprobada la documentación presentada, en su caso, por los aspirantes, se publicará el acta de valoración de méritos definitiva con la nueva baremación.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 18.00 horas del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión para lo cual serán convocados con la suficiente antelación los miembros integrantes de la comisión.



Fdo. D^a. Laura Sebastiá Tarín

Fdo. D^a. María Jesús Taboada Iglesias

Fdo. D. Florentino Fernández Riverola

Fdo. D^a María Moreno García

Fdo. D. Joan Albert Silvestre Cerdá

DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde , y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO AL ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A		
	Alarte Aleixandre, Julián	nº 1
	Arbelaez Rodríguez, Alejandro	nº 2
	Arnau González, Pablo	nº 3
	Calatrava Arroyo, Amanda	nº 4
	Cánovas Solbes, Alejandro	nº 5
	De Siqueira Rocha, José Macario	nº 6
	Izquierdo Doménech, Juan Jesús	nº 7
	Morales García, Juan	nº 8

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	6,59	7,20	6,80	7,50	7,50	8,20	8,40	9,35
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	6,59	7,20	6,80	7,50	7,50	8,20	8,40	9,35
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	1	0,8	0,8	1	1	1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		6,59	7,20	6,80	6,00	6,00	8,20	8,40	9,35

2 - DOCENCIA		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	3,00	6,00	6,00	6,00	5,60	6,00	6,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	2,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,70	0,00	0,25
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,75	0,75	0,75	0,25	0,75	1,00	0,40	0,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,20	0,00	0,40	0,20	0,00	0,60	0,40	0,00
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	2,00	0,00	2,00	0,24	1,22	0,87	2,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		7,95	9,75	7,15	10,00	6,59	9,52	7,67	8,25
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	1	1	0,87	1	1	1
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		7,95	9,75	7,15	10,00	5,71	9,52	7,67	8,25

fi: factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman e

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

TC=1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor.=6

fi = 1 en el resto de casos

TP=0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores > 6 Cna=0,5 si nº autor.≥7

3 - INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		0,25							
a) C1 = ∑ R * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	2,00	8,00	8,00	5,70	8,00	4,98	2,63	4,40
b) C2 = ∑ C * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	1,00	2,00	0,69	0,23	1,96	2,00	0,44	0,69

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00
d) C4 = (Q + R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 ptos) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,00	0,28	0,05	0,53	0,43	0,70	0,00	0,23
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,05	1,00	0,00	0,30	0,25	0,28	0,18	0,38
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		3,05	10,00	8,74	6,95	10,00	7,95	3,24	5,69
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	0,98	1	1	0,81	1	0,91
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		3,05	10,00	8,54	6,95	10,00	6,44	3,24	5,15

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	10	7,83	4,67	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		10,00	7,83	4,67	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	5	3	5	5	1	3	5	2
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	2,00	2,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,32	1,00	0,40
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	2,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		7,00	6,80	5,00	8,00	6,00	7,32	8,00	7,00
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		7,00	6,80	5,00	8,00	6,00	7,32	8,00	7,00

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		1	1,3	1,2	1,2	1	1,23	1	1,2
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos		1,00	1,30	1,20	1,20	1,00	1,23	1,00	1,20

RESUMEN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20)	6,59	7,20	6,80	6,00	6,00	8,20	8,40	9,35
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de 0,30)	7,95	9,75	7,15	10,00	5,71	9,52	7,67	8,25
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de 0,40)	3,05	10,00	8,54	6,95	10,00	6,44	3,24	5,15
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de 0,05)	10,00	7,83	4,67	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05)	7,00	6,80	5,00	8,00	6,00	7,32	8,00	7,00
PUNTUACIÓN FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		5,77	9,10	7,40	7,88	7,71	7,94	6,18	6,76
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1,00	1,30	1,20	1,20	1,00	1,23	1,00	1,20
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)		5,77	11,83	8,88	9,46	7,71	9,76	6,18	8,11

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Moya Moya, Alejandro	nº 9
	Reyes Román, José Fabián	nº 10
	Sapiña Sanchis, Julia	nº 11
	Taverner Aparicio, Joaquín José	nº 12

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A			
		9	10	11	12
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	8,60	9,50	8,20	9,20
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	8,60	9,50	8,20	9,20
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		8,60	9,50	8,20	9,20

2 - DOCENCIA		CANDIDATO/A			
		9	10	11	12
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	4,60	2,20	5,60	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	0,90	0,00	0,00
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	2,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	1,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,20
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	0,28	2,00	0,70
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(máximo=10 puntos)	6,60	3,38	7,60	9,90
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		6,60	3,38	7,60	9,90

fi: factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman e

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

TC=1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor.=6

fi = 1 en el resto de casos

TP=0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores > 6 Cna=0,5 si nº autor. ≥ 7

3 - INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A			
		9	10	11	12
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		0,25			
a) C1 = ∑ R * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	1,80	8,00	0,00	7,43
b) C2 = ∑ C * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pto nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	0,35	1,23	0,00	0,38

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00				
d) C4 = (Q + R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 ptos) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,20	0,05	0,35	0,05				
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,00	0,53	0,35	0,08				
g) C1 + C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		2,35	9,80	0,70	7,93				
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	0,95				
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		2,35	9,80	0,70	7,55				

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales).

4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		9	10	11	12				
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	4,2916667	7,0833333	10	6,5				
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	2	3	4				
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		4,29	7,08	10,00	6,50				

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		9	10	11	12				
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	0	2	4	3				
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	2,00	2,00	2,00	2,00				
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	1,00	1,00	1,00	0,86				
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	1,00	2,00	0,00	2,00				
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	1,00	0,00	0,00	0,00				
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		5,00	7,00	7,00	7,86				
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1				
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		5,00	7,00	7,00	7,86				

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A							
		9	10	11	12				
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		1,03	1	1,3	1,2				
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b; Máximo 1,3 puntos		1,03	1,00	1,30	1,20				

RESUMEN		CANDIDATO/A							
		9	10	11	12				
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20)	8,60	9,50	8,20	9,20				
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de 0,30)	6,60	3,38	7,60	9,90				
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de 0,40)	2,35	9,80	0,70	7,55				
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de 0,05)	4,29	7,08	10,00	6,50				
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05)	5,00	7,00	7,00	7,86				
PUNTUACIÓN FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		5,10	7,54	5,05	8,55				
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1,03	1,00	1,30	1,20				
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)		5,26	7,54	6,57	10,26				